



Desechan solicitud de desafuero para Cuauhtémoc Blanco



MÉXICO.- El pleno de la **Cámara de Diputados** aprobó por mayoría desechar la solicitud de desafuero del diputado federal **Cuauhtémoc Blanco** Bravo, al considerarla "notoriamente improcedente".

El acuerdo quedó avalado por mayoría de 291 votos a favor por parte de **Morena**, **PVEM** y **PRI**; 158 sufragios en contra del **PT**, **MC**, **PAN** y de 21 legisladores oficialistas, además de 12 abstenciones.

Al inicio de la sesión, el presidente de la Sección Instructora, **Hugo Éric Flores**, dijo que la resolución del órgano a su cargo se tomó a través de una determinación "absolutamente jurídica". "Es decir, no tiene ninguna consideración de carácter personal, partidista, política o de otra índole", afirmó.

El legislador argumentó que lo único con lo que cuenta la carpeta son dos dictámenes periciales en psicología que resultan contradictorios, "ya que uno de ellos concluye que la víctima no presenta un daño psicológico como consecuencia de un delito de carácter sexual, mientras que en el otro, con dos meses posteriores al primero, se establece que sí se presenta una afectación emocional de la víctima".

<https://elporvenir.mx/nacional/desechan-solicitud-de-desafuero-para-cuauhtemoc-blanco/841484>